

1 2017-11-01-02-P02057

2 ESCRITURA DE CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
3 "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 *EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN*

6 A FAVOR DE:

7 *EDUARDO FIDEL OCAMPO CUEVA*

8- CUANTÍA:

9 \$ 100.00

10 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
11 Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, ante
12 mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
13 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, el señor: *EDWIN*
14 *AGUSTIN GRANDA SANMARTIN*, de estado civil soltero, por sus propios
15 derechos, y por otra parte, el señor: *EDUARDO FIDEL OCAMPO CUEVA*,
16 *de estado civil casado por sus propios derechos*, Todos los comparecientes,
17 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
18 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
19 votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe, y
20 me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuyo tenor
21 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de
23 PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA. de
24 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.-
25 Comparece a la celebración del presente acto el señor: *EDWIN AGUSTIN*
26 *GRANDA SANMARTIN*, con cedula de ciudadanía numero: 110397597-3, de
27 estado civil soltero, por sus propios derechos a quien en adelante se le
28 llamará EL CEDENTE, y, por otra parte, el señor: *EDUARDO FIDEL*



1 OCAMPO CUEVA, con cedula de ciudadanía: 110294840-1, de estado civil
2 casado, por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamara el
3 CESIONARIO, Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, legalmente,
5 capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen
6 por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía
7 "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA." se constituyó con domicilio en la
8 parroquia Vilcabamba, del cantón Loja, de la provincia de Loja, mediante
9 escritura pública celebrada el quince de febrero del año dos mil, ante el Dr.
10 Jorge Barraqueta Guzman, Notario Sexto del Cantón Loja, y aprobada por la
11 Intendencia de Compañías de Cuenca, con fecha 14 de marzo del año dos
12 mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número
13 ciento cincuenta y cuatro, (154), del treinta de marzo del año dos mil, y bajo
14 el repertorio numero: ochocientos veintidós. (822). TERCERA:- CESION DE
15 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor: EDWIN
16 AGUSTIN GRANDA SANMARTIN, con cedula de ciudadanía numero:
17 110397597-3, de estado civil soltero, y debidamente autorizado por la Junta
18 General Extraordinaria de socios de la compañía, en sesión conforme
19 consta de la copia del acta de fecha nueve de abril del 2017, que se
20 adjunta como documento habilitante, y en calidad de CEDENTE, DA EN
21 VENTA REAL Y EFECTIVA, EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES QUE
22 ES LA CANTIDAD DE CIEN PARTICIPACIONES, (100), del valor de un
23 dólar cada una, que posee, en la COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA.
24 LTDA" a favor del señor: EDUARDO FIDEL OCAMPO CUEVA, con cedula
25 de ciudadanía: 110294840-1, de estado civil casado, con todos los derechos
26 y obligaciones inherentes a las mismas, sin reservarse ninguna para sí.
27 CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la cesión de participaciones
28 conforme lo estipulado en esta escritura. QUINTA.- PRECIO: El precio de la





1 cesión de las PARTICIPACIONES ES EL DE CIEN DÓLARES DE LOS
2 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que el cedente declara
3 tenerla recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a su
4 entera satisfacción de contado y en la parte que le corresponde. SEXTA:
5 INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes se facultan mutuamente para
6 solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a las que se hace
7 referencia en la cláusula tercera de esta escritura, en el libro de socios y
8 participaciones de la Compañía "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA. A realizar
9 las gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del cantón Loja. SEPTIMA:
10 Aceptación.- Las partes aceptan la transferencia de PARTICIPACIONES
11 conforme a lo estipulado en este contrato. OCTAVA: Documentos
12 Habilitantes.- Copias de la cédulas de ciudadanía y certificados de votación.-
13 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
14 aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que junto
15 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
16 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes aceptan en
17 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Jose
18 German Quezada foro de abogados. Matricula 11-2012-18, para la
19 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
20 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí
21 el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
22 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

23 
24 EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN
25 CC. 1103915973

26 
27 EDUARDO FIDEL OCAMPO CUEVA
28 CC. 1102948401




Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, SELLO Y FIRMO ÉSTA
2 **SEGUNDA** COPIA, QUE LA CONFIERO EN LA CIUDAD DE LOJA EN LA
3 MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



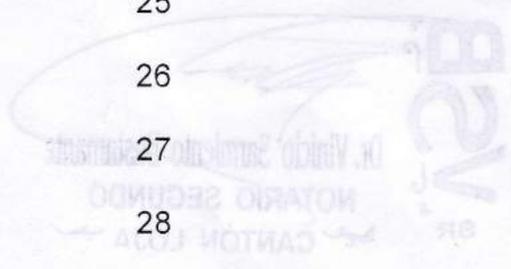
4 EL NOTARIO

5 **VS**
6 **B**

7 *Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante*
8 **NOTARIO SEGUNDO**
9 **CANTÓN LOJA**



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





TRÁMITE NÚMERO: 1402

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /11/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN, TRANSFIERE CIENTO PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE EDUARDO FIDEL OCAMPO CUEVA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110294840-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES **OCAMPO CUEVA EDUARDO FIDEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO **LOJA**
LOJA
VILCABAMBA (VICTORIA)
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MAYRA KARINA RIVAS PINEDA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCAMPO ARMIJOS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA ABAO HERMANDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-04



0005 0041 D



DIRECTOR GENERAL

Eduardo Ocampo

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

JUNTA No.

005 - 192

NUMERO

1102948401

CÉDULA



OCAMPO CUEVA EDUARDO FIDEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

VILCABAMBA (VICTORIA)
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

JMP/IGM/MJ

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA

G.O.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 110397597-3

GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN
LOJA/LOJA/VILCABAMBA /VICTORIA/
28^º AGOSTO 1981
001 0138 00138 M
LOJA/LOJA
VILCABAMBA /VICTORIA/ 1981



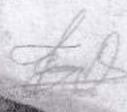

ECUATORIANO ***** 0444301442

COLTERO ESTUDIANTE

CECIBARRIA

MANUEL A GRANDA GRANDA
CECILIA V SANMARTIN BETANCOURT
LOJA 01/06/2009
01/06/2009

REN 1382574

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA No.
003 - 162 NÚMERO
1103975973 CÉDULA

GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
VILCABAMBA/VICTORIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten Signature]
FJ. PRESIDENTA DE LA JURISDICCION

IMP. JGM. RJ

COPIA

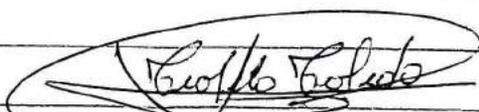


ACTA N° 112

En la Parroquia de Vilcabamba a los 9 días del mes de ~~abril~~ ~~2017~~, siendo las veinte horas en la sala de sesiones de la compañía TRAMA ~~INOCENTE~~ ubicada en la calle Diego Vaca de Vega y Sucre (esquina) de conformidad con la Convocatoria extraordinaria y conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañía, se encuentran reunidos todos los socios en Asamblea para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Apertura de la sesión por parte del señor Presidente.
- 2.- Constatación del Quorum.
- 3.- Tratar sobre la solicitud del Sr. Edwin Agustín Granda Sanmartín, acerca del traspaso de participaciones.
- 4.- Clausura.

- 1.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Presidente saluda a la asamblea y agradece la puntualidad y acogida que le han dado a la misma a la cual da por instalada la sesión.
- 2.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Una vez constatado el quorum reglamentario citado para esta fecha y estando presentes todos los socios, se procede a dar por instalada la asamblea.
- 3.- TRATAR SOBRE LA SOLICITUD DEL SR. EDWIN AGUSTÍN GRANDA SANMARTÍN, ACERCA DEL TRASPASO DE PARTICIPACIONES. En este punto el Sr. Secretario da lectura a la solicitud en el cual el Sr. Socio y accionista Edwin Agustín Granda Sanmartín con C.I. 110397597-3, pide al Sr. Presidente que por medio de la asamblea se dé el consentimiento para ceder el cien por ciento de sus participaciones al Sr. Eduardo Fidel Ocampo Cueva con C.I. 110294840-1; acto seguido el Sr. Presidente solicita a la asamblea que se pronuncie al respecto y mediante votación esta solicitud queda aprobada de manera unánime.
- 4.- CLAUSURA. Sin más que tratar siendo las veintidós horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión.


Sr. Teófilo Toledo Pilco

PRESIDENTE



COPIA
CERTIFICADA


Luis C. ...
GERENTE - SECRETARIO

~~Tiliberto Ramon~~
Sr. Tiliberto Ramon

~~Jaime Aguirre~~
Sr. Jaime Aguirre.

~~Galo Riofrio~~
Sr. Galo Riofrio.

~~Agustin Armijo~~
Sr. Agustin Armijo.

~~Carlos Ordoñez~~
Sr. Carlos Ordoñez.

~~Augusto Gaona~~
Sr. Augusto Gaona.

~~Cosme Guerrero~~
Sr. Cosme Guerrero.

COPIA



~~Estan Granda~~
Sr. Estan Granda.

~~Leonardo Halla~~
Sr. Leonardo Halla.

~~Angelito Ejará~~
Sr. Angelito Ejará..

~~Edim Ocampo~~
Sr. Edim Ocampo.

~~Lider Cobos~~
Sr. Lider Cobos.

~~Yofre Cobos~~
Sr. Yofre Cobos.

Vilcabamba, 13 de abril de 2017

Doctora
Cristina Aguirre
SUPEINTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes TRANSVILCAMIXTO Cía. Ltda., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE: El Señor Edwin Agustín Granda Sanmartín con cédula de identidad 1103975973, transfieren el cien por ciento de sus participaciones en la referida compañía.

CESIONARIO: Transferencia que la realizan al Señor Eduardo Fidel Ocampo Cueva con cedula de identidad 110294840-1.

ACCIONES: La cantidad de Acciones o participaciones son cien.

VALOR: El valor de cada participación es de un dólar.

TIPO DE INVERSION: El pido de Inversión es Nacional.

TOTAL: el total de la transferencia es de cien participaciones.

Se deja constancia que la transferencia se encuentra en el libro de actas con fecha 13 de abril de 2017.

Atentamente,


Luis German Delgado Toledo
GERENTE

